



JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Carrera 10 No 14 – 33 piso 8 – Telefax: 284 5514 – Bogotá – Colombia
Correo: cmpl22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 18 de enero de 2022

**Ref. Verbal – Auto previo a tener en cuenta póliza judicial
Rad. No. 11001-40-03-022-2021-00861-00**

Previo a tener en cuenta la póliza judicial allegada (*Archivo 014 del expediente digital*), la misma deberá ser suscrita por la tomadora y aportarse nuevamente de forma digital, como quiera que la omisión de tal exigencia afecta el contrato de seguro.

Notifíquese,



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 07 fijado hoy 19/01/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

Firmado Por:

Camila Andrea Calderon Fonseca
Juez
Juzgado Municipal
Civil 022
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac537a73a191a440609f22a15dfe2e39ec83cc06a06a400ba578e5456762b3ec**

Documento generado en 18/01/2022 05:29:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>